



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

SUTE PROVINCIAL YUNGUYO

YUNGUYO - PUNO - PERÚ

¡Por el fortalecimiento y la unidad sindical!



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Yunguyo, 16 de mayo del 2025.

OFICIO N° 38-2025-SUTE-PY.

Señor : **Prof. Luis Marino CALCINA TITO**
Director de la UGEL-YUNGUYO

CIUDAD.

Asunto : **Solicitamos flexibilidad y facilidad para implementar el trabajo presencial/virtual en las semanas de gestión en las IE del ámbito de la UGEL Yunguyo.**

Tengo a bien dirigirme a usted, que amparados en el derecho de petición reconocido en el Artículo 2, inciso 20) de la Constitución Política del Estado; que habiéndose emitido el comunicado 05-2025 SEMANA DE GESTIÓN 16/05/25 (tardíamente), **documento que consideramos NO OFICIAL** por cuanto no cuenta con el sello oficial ni la firma del área de recursos humanos del que supuestamente emite, en la que expresa que el trabajo debe ser presencial en la segunda semana de gestión en las IE; considerando el documento normativo al que hace referencia OFICIO MÚLTIPLE N.º 00282-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP “ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SEGUNDA SEMANA DE GESTIÓN **EN LAS IIEE DE LIMA METROPOLITANA**” determina en su punto primero de la “Programación de las actividades de las semanas de gestión en el PAT o DG: Se desarrolla de manera presencial en todas las IIEE de Lima Metropolitana, **salvo aquellas IIEE que cuentan con autorización expresa de la UGEL.**” Dando la posibilidad de que su autoridad pueda autorizar el trabajo virtual en las semanas de gestión normadas en la RM N° 153-2023-MINEDU numerales 5.3.3 y 5.3.4; también consideramos que **si se implementa en todo su extremo las normativas vigentes** (RM N° 556-2024-MINEDU numeral 6.1.1) **se estaría poniendo en riesgo las actividades institucionales programadas para el presente año** tanto de carácter cívico (desfile por el Día de la bandera 7 de junio, Aniversario patrio 28 de Julio, Aniversario de Yunguyo, etc), cultural (tradiciones pedagógicos/costumbristas), institucional (aniversarios) y otros que por tradición y costumbre desde hace muchos años atrás se practica en el ámbito de la UGEL Yunguyo por ser provincia de frontera, y de esta forma conllevando al rompimiento del clima institucional en las IE; por lo expuesto **SOLICITAMOS flexibilidad y facilidad para implementar el trabajo presencial/virtual en las semanas de gestión en las IE del ámbito de la UGEL Yunguyo,**

No dudando de su aceptación aprovechamos de la oportunidad para reiterarle nuestras consideraciones más distinguidas.

Atentamente.


GONZALO W. ANTONIO FLORES
SECRETARIO GENERAL
SUTE PROVINCIAL YUNGUYO